

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

C. JUAN YÁNEZ MORALES

SAN SEBASTIÁN DEL OESTE, JALISCO JAVIER MINA NO. 8, C.P.46240 PRESIDENTE MUNICIPAL DE PRESENTE. At'n.: Director de Catastro Municipal.

Aunado a un cordial saludo y de conformidad a lo establecido en los artículos 3, 8, 9 y 30 fracciones VIII y XXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 1, 6 y 13 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, ambos Ordenamientos de esta Entidad Federativa, me permito solicitar a Usted, tenga bien llevar a cabo Apertura de Cuenta Catastral, del inmueble propiedad del Apertura de Cuenta Catastral, del inmueble propiedad del Gobierno del Estado, identificado como lote número 3, Manzana 17 de la zona 2, que ocupa la Escuela Primaria Urbana "República Mexicana", ubicada en calle sin nombre del poblado "La Estancia de Landeros", de esa Jurisdicción Municipal; con superficie de 5,987.31 M2., acreditado mediante Título de Propiedad número 108,515, de fecha 26 de Noviembre del 2004, del cual se anexa copia fotostática para los fines que estime conveniente.

Así mismo del movimiento que se practique, solicito copia certificada del comprobante y Certificado Catastral. Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y le reitero mi distinguida consideración

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO; 23 DE AGOSTO DEL 2010

"2010, Año del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana

2010

LIC. LUZ MARIA CASTRO PALOMINO DELLARIO DEL ESTADO DE DIRECTORA DE PATRIMONIO INMOBILHARIO

C.c.p. Lic. Fernando Antonio Guzmán Pérez Pelaez.- Secretario General de Gobierno.-Para su copocimiento. Exp. 80.01.)

C/sal.*

www.jalisco.gob.mx

U DS

	*		
		c .	

El presente de CUTIVO día 07 de DIC de 2004, med del libro 108 DIC DISPUESTO

de $\underline{2004}$, mediante su incorporación bajo documento número $\underline{2}$ folios del $\underline{4}$ al $\underline{5}$ COMO DE PRIMERA INSCRIPCION EN El presente documento fue presentado para su registro a las 09:02 horas del día 07 de <u>DICIEMBRE</u> de 2004, y a las <u>09:03</u> horas del día 07 de <u>DICIEMBRE</u> del libro 108 de la sección INMOBILIARIA, quedó registrado ATENTO A LO CODIGO ARTICULO 1258 DEL DISPUESTO POR LA FRACCION IV DEL CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, FAVOR DE:

GOB. DEL EDO. DE JALISCO, ESC. PRIM. URBANA REP. MEXICANA CON NUMERO DE ORDEN:

1 8007

108515 FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE CUYAS REPRODUCIDAS NACIONAL LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 68 Y 69 DE PROPIEDAD No. > MISMO INTEGRAMENTE POR LOS EFECTOS DE ESTE REGISTRO POR AGRARIO , DEL B AQUI TERMINOS EL SOLAR DESCRITO EN EL TITULO REGISTRO DAN LOS SE П Z U POR CARACTERISTICAS ELLO EXPEDIDOS AGRARIA;

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN MASCOTA

EN MASCOTA

LIC. LUIS ENRIQUE GODINEZ SANTIAGO

Los derechos por los registros fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No(s)

EXENTA

por \$

SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO NTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, CON RAMÍREZ AGUILAR, C ASUNTOS JURÍDICOS ASUNTOS CON FUNI A QUE SUSCRIBE, LICENCIADA FELÍCITAS DE MRÁCTER DE DIRECTORA GENERAL ACE CONSTAR Y;

CERTIFICA:

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"2006, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE BENITO JUÁREZ"
LA PIRECTORA GENERAL

LIC EELIGHFAS RAWINEZ AGUILAR

PODER EJET SEC SECTORIOR

DE JAUSCO Jeion Jeion

PODCH LUECUTED DE ESTATO DE TAUSCO SECHETANIA DE LODOACHON DIRECCIÓN GENERAL DE ASURTIS JUHDICOS



TTULO DE PROPIEDAD 000000108515

(ċ
1	
	,

EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. VICENTE FOX QUESADA,
NIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN LOS
MEOS 27 FRACCION VII DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS
JOS MEXICANOS; 64, 67 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY AGRARIA, ASI COMO EN EL

ABANO IDENTIFICADO COMO LOTE No. 3 , DE LA MANZANA 17
ZIAZONA 2 , DEL POBLADO LA ESTANCIA DE LANDEROS
MINICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE
STADO DE JALISCO , CON SUPERFICIE DE 5987.31 m²,
CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y UN METROS
CUADRADOS
CONLAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 68.94 MTS. CON PARCELA 24. SURESTE 64.68 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON CALLEJON. SUROESTE 43.33 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON LOCALIDAD LA ESTANCIA. NOROESTE 56.08 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE Y 58.06 MTS. EN LINEA QUEBRADA
HILITATION HOLD TO THE TOTAL OF THE PROPERTY O
IN FAVOR DE GOB.DEL EDO.DE JALISCO, ESC. PRIM. URBANA REP. MEXICANA
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA
08 DE AGOSTO DE 1998
SUYA INSCRIPCION OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO
EL FOLIO

DE NOVIEMBRE 20E GUADALAJARA, JAL.

C. LIG. ENRIGCE LANDEROS BARBA

57954

No.E

DELEGADO DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

